Resolución Ministerial

Lima, 06 JUL. 2018

VISTAS:

La Resolución Ministerial N.° 1133-2016-RE, que nombró al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Alfredo Fortes García, como Director Adjunto de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, desde el 1 de enero de 2017;

La Resolución Ministerial N.° 0034-2017-RE, que designó a la Ministra en el Servicio Diplomático de la República Marisol Flavia Agüero Colunga, como Asesora Especializada de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, desde el 13 de enero de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N.° 0078-2018-RE, se fijó el 1 de agosto de 2018, como la fecha en que el Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Alfredo Fortes García, deberá asumir funciones como Cónsul General del Péru en Bogota, República de Colombia;

Que, en tal sentido y a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, resulta necesario designar a la Directora Adjunta de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, a partir del 1 de agosto de 2018;

Que, el artículo 26 de la Ley N.° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Reglamento de la Ley N.° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N.° 130-2003-RE, señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63, literal a), del citado Reglamento dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC); conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento;

Teniendo en cuenta el Memorándum (DAD) N.° DAD00207/2018, de la Dirección Adjunta de la Academia Diplomática del Perú, de 2 de julio de 2018, que transmite el mensaje del Director de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar;

De conformidad con la Ley N.° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término al nombramiento del Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Alfredo Fortes García, como Director Adjunto de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, el 31 de julio de 2018.

Resolución Ministerial

Artículo 2.- Dar término a la designación de la Ministra en el Servicio Diplomático de la República Marisol Flavia Agüero Colunga, como Asesora Especializada de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, el 31 de julio de 2018.

Artículo 3.- Designar a la Ministra en el Servicio Diplomático de la República Marisol Flavia Agüero Colunga, como Directora Adjunta de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, a partir del 1 de agosto de 2018.

Regístrese y comuníquese.

Registrado en la Fecha
06 JUL 2018
RM No. 0386 /RE

Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores